ACTA DE APERTURA DE SOBRES

Versión: 02 - Código: GAI.9.3.2.01-01

Nº 023/2019

En la ciudad de Fernando de la Mora, a los dos días del mes de julio del año 2019, siendo las 09:15 horas, se reúnen en la Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio de Desarrollo Social (MDS) creado por Ley Nº 6137 "Que eleva al rango de Ministerio a la Secretaria de Acción Social y pasa a denominarse Ministerio de Desarrollo Social", sito en Avenida Mariscal López casi Coronel Pampliega _ Zona Norte, 2do. Piso, con la presencia del Abog. Luis Rolando Portillo Romero, Director de la Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones, quien preside el Acto de Apertura; y la Abg. Deysi Torres, Técnica de la DUOC; el Abog. Diego Amarilla de la Dirección de Asesoría Jurídica del MDS; en representación del oferente se encuentra: Darío Olmedo de la Darío Olmedo; para el acto de Apertura de Sobres en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 04/2019 para **"Adquisición de Equipos de Oficina, Accesorios y Comunicación"** con **ID Nº 365.959** de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.----------

Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC:
En virtud a lo establecido en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas, en fecha 02/07/2019 siendo las 09:15 horas, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1. **HANDRUG INGENIERIA.**
2. **DARIO OLMEDO.**

A continuación, se procede a detallar los precios ofertados por las firmas participantes, conforme al sistema de evaluación:

OFERENTES:	HANDRUG INGENIERIA.	DARIO OLMEDO.
Lote 1: Precio Total de la Oferta	**Gs. 210.092.000.-**	**Gs. 300.000.000.-**
Lote 2: Precio Total de la Oferta	**Gs. 245.800.000.-**	**Gs. NO COTIZA.**

Verificación cuantitativa de los documentos presentados:
Una vez detalladas la oferta presentada, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2.051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21.909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Documentos	HANDRUG INGENIERIA.	DARIO OLMEDO.
Formulario de Oferta debidamente firmado.	Presenta.	Presenta.
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Presenta.	Presenta.
Declaración Jurada Art. 40 Resolución N° 330/07	Presenta.	Presenta.
Declaración Jurada de Menores Resolución DNCP Nº 941/2010.	Presenta.	Presenta.
Documento de la Constitución de la firma / CI.	Activo_ SIPE	Activo_ SIPE
Documento de la capacidad del firmante de la oferta.	Activo_ SIPE	Activo_ SIPE
RUC / Constancia RUC	Presenta.	Activo_ SIPE
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Activo_ SIPE	No presenta
Patente Municipal vigente	Activo_ SIPE	No presenta
Constancia de SIPE	Nº 1.553.998.	Nº 1.554.170.
Documentación de su Experiencia	No presenta	No presenta
Documentación Financiera de la firma	No presenta.	No presenta.
Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio.	No presenta.	No presenta.
DDJJ de poseer la capacidad para proveer los bienes.	Presenta.	Presenta.
Foliatura	1 al 25.	1 al 8.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se de lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 09:35 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento. ----------

Abog. Luis Rolando Portillo
Director D.U.O.C

Abg. Deysi Torres..
Técnica- DUOC.

Diego Amarilla.
Asesoría Jurídica MDS

DARIO OLMEDO.

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL – REPUBLICA DEL PARAGUAY – U.O.C.